

Quito, D.M. 30 de Agosto de 2019

Señora Licenciada
SUSANA DEL CARMEN FLORES BARRAGAN
Presente.-

De mi consideración:

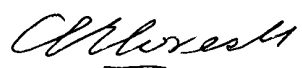
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FLOBAR S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito, D.M., el día miércoles 28 de agosto de 2019, en sus oficinas administrativas, resolvió elegir a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de **CINCO AÑOS**, a contarse a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **GERENTE GENERAL** conforme a la Ley y a lo determinado por los Estatutos Sociales de la Compañía.

1176. La compañía **FLOBAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Novenio del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el día 25 de septiembre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 4 de diciembre de 1980. Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Novenio del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 25 de octubre de 1995, inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Quito, el día 14 de agosto del año 2001, se procedió al Aumento de Capital y Codificación de Estatutos de la Compañía. Posteriormente, ante el mismo Notario, el día 20 de febrero de 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad el día 15 de mayo de igual año, se otorga la escritura pública mediante la cual, se procede al Aumento de Capital de la Compañía. Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el día 02 de junio de 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el día 20 de noviembre de 2007, se realizó el Aumento de Capital y a Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía. Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el día 6 de mayo de 2014, inscrita el día 30 de julio de 2014, se produce la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Econ. Cristóbal Liborio Flores Mejía
Presidente de la Junta

Ref. Est. 3245

14-08-2019

(29) 25-10-2019

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FLOBAR S.A.**, constante en el presente nombramiento, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 30 de Agosto de 2019.

Susana Flores B
LIC. SUSANA DEL CARMEN FLORES BARRAGAN
C.C. 170416154-4